



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2036/1

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
ROSA NÚÑEZ GAJARDO Y OTROS,
EN LA ESCUELA "PUENTE
PERALES".

LAJA, 23 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 05 de fecha 02.03.17, del Director de la Escuela G-982 "Puente Perales", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017.
3. Dotación docente 2017.
4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades escolares especiales.
5. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** las siguientes horas a contrata, en la Escuela G-982 "Puente Perales", desde el 01 de marzo 2017 hasta el 28 de febrero del 2018, a los profesionales de la educación que se indican:

Nombre	Rosa Núñez Gajardo
Rut	
Horas a contrata	04 hrs. Integración (Coordinación PIE) 02 hrs. SEP
Cargo paralelo Titular	30 hrs. Gestión
Nombre	Rubén Burdiles Vallejo
Rut	
Horas a contrata	04 hrs. Gestión 03 hrs. Integración (Coordinación PIE)
Cargo paralelo Titular	30 hrs. Gestión
Nombre	Verónica del Pilar Gallegos Zapata
Rut	
Horas a contrata	01 hr. Gestión 03 hrs. Integración (Coordinación PIE) 04 hrs. SEP (2 hrs. Convivencia Escolar)
Cargo paralelo Titular	30 hrs. Gestión
Nombre	José Riquelme Riquelme
Rut	
Horas a contrata	02 hrs. Integración (Coordinación PIE) 07 hrs. SEP (2 hrs. Convivencia Escolar)
Cargo paralelo Titular	30 hrs. Gestión

DECRETO N° 2036 /

Nombre Graciela Valdebenito Cerda
Rut
Horas a contrata 02 hrs. Integración (Coordinación PIE)
04 hrs. SEP
Cargo paralelo Titular 30 hrs. Gestión

Nombre Teófila Vallejos Provoste
Rut
Horas a contrata 02 hrs. SEP
Cargo paralelo Titular 30 hrs. Gestión

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



MT
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE